

Promioriente S.A. E.S.P. informa las medidas y los mecanismos adoptados por la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Parte III, Título I, Capítulo VI, con ocasión a la celebración de la Reunión Ordinaria de Asamblea General de Accionistas, a efectuarse de manera presencial el día catorce (14) de marzo de 2024, a las 8:30 am, en la oficina principal de la sociedad, ubicada en la Carrera 27 No. 36 – 14, piso 8, en la ciudad de Bucaramanga:

- El aviso de convocatoria de la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas fue publicado en el diario Vanguardia de amplia circulación en el lugar del domicilio social el día 21 de febrero de 2024, con el objetivo de que el mayor número de accionistas tuvieran la oportunidad de conocer la fecha y hora de la celebración de la Asamblea. Adicionalmente, la convocatoria se realizó el mismo 21 de febrero de 2024 por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los accionistas, conforme a lo previsto en los estatutos sociales.
- En la convocatoria se establecieron los requisitos que debían cumplir los poderes otorgados por aquellos accionistas que no pudieran asistir por sí mismos.
- Se publicó como información relevante la convocatoria de la Asamblea y el orden del día a desarrollar.
- Se dará a conocer a todos los empleados y contratistas de Promioriente S.A. E.S.P., la prohibición de representar a otro accionista en la Asamblea.
- En el Código de Buen Gobierno de Promioriente S.A. E.S.P. se encuentra un capítulo sobre reglas particulares para la celebración de asambleas, que incluye la prohibición de algunas conductas en aras de garantizar la transparencia de tales sesiones y unas obligaciones especiales que deben ser cumplidas por parte del Secretario de la Asamblea.
- Durante los 15 días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea, estará disponible en el sitio web [www.promioriente.com](http://www.promioriente.com), la información de los temas a tratar en la Asamblea de Accionistas y los modelos de poderes.
- En el Aviso de Convocatoria, se informó a los accionistas que, para ejercer el derecho de inspección, tendrán a disposición durante los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, la documentación de Ley en la sede principal de Promioriente en la ciudad de Bucaramanga, ubicada en la Carrera 27 No. 36 – 14, piso 8.
- Se contará con el acompañamiento de funcionarios de la sociedad, para verificar los certificados de existencia y representación legal de las personas jurídicas y poderes de representación otorgados, con sujeción a las disposiciones legales y los estatutos sociales.
- En la Junta Directiva celebrada el 19 de febrero de 2024, se le recordó al Secretario de la Asamblea su obligación de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 116 y en el Código de Buen Gobierno de Promigas.
- El correo [inversionistas@promigas.com](mailto:inversionistas@promigas.com) estará habilitado para atender las solicitudes o inquietudes de los accionistas.